



CERTIFICADO ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En La Guardia (Toledo), siendo las 10,00 horas del día 21 de julio de 2021, se reúne la Comisión de Selección para la selección de personal correspondiente al Plan Regional de Empleo de Castilla-La Mancha aprobado al Ayuntamiento al amparo de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía. Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19.

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Toledo, con fecha 15 de junio de 2021, y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria correspondiente, resultando la siguiente relación de personas admitidas y excluidas, ordenada con la calificación otorgada y el colectivo a que pertenecen:

- A.1.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden de 64/2021(colectivo general).
- A.2.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden de 64/2021 (menores 30 o mayores 65 años con responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas pro las oficinas de empleo).
- A.3.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 3º de la Orden de 64/2021 (autónomos).
- A.4.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 4º de la Orden de 64/2021 (convivencias dependientes).
- B.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 b) de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (pérdida trabajo por la COVID-19).
- C.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 c) de la Orden de 64/2021 (discapacitados).
- D- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 d) de la Orden de 64/2011 (Víctimas de Violencia de género)
- E.1. - Colectivo regulado en el Art. 6 .2 de la Orden 64/2021 (Personas exclusión social con informe Bienestar Social)
- E.2.- Colectivo regulado en el Art. 6.2 de la Orden 64/2021 (Discapacitados con exclusión social con informe Bienestar Social)
- F. Colectivo regulado en el art 6.5 de la orden 64/2021 (otras personas inscritas, en ausencia de personas pertenecientes a colectivos anteriores)



PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: Peones obras públicas en general

Nº PUESTOS A CUBRIR: 10 (5 hombres y 5 mujeres)

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de trabajadores haya que seleccionar)

Nº ORDEN	BAREMACIÓN PUNTOS
1	Art.6.1,d) de la Orden 64/2021
2	6,1
3	5,6
4	5,4
5	5
6	5
7	4
8	3,7
9	3,2
10	3,2
11	2,2
12	2,2
13	2,1
14	2
15	2
16	1,5
17	1,1
18	1,1
19	1
20	0,1
21	0

EXCLUIDOS		
Nº ORDEN		CAUSA DE EXCLUSION
1	03897459V	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
2	03885792B	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
3	03905198M	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
4	52883207C	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
5	54901500V	No cumple requisito ocupación
6	70343638R	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
7	50474219Y	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
8	03822949G	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
9	03877021A	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
10	46855571V	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
11	07481866N	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
12	Y45285452C	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
13	Y4483644S	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
14	03879553M	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
15	03824209E	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
16	03899796P	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
17	01100978Z	No cumple requisito ocupación
18	70336057X	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
19	Y7319317H	No cumplir Art. 6.1.a).1ª
20	X1364401H	No cumplir Art. 6.1.a).1ª

Acuerdos adoptados:

La Comisión de Selección establece un plazo de tres días para realizar reclamaciones y subsanación.

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de 10 personas, 5 hombres y 5 mujeres, según la convocatoria efectuada el 01/07/2021, para el perfil profesional indicado en la misma, quedando como suplentes el resto de los candidatos/as relacionados/as; siendo seleccionados los siguientes candidatos:



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1	06299462S
2	52401940M
3	70349395P
4	50961189C
5	03827840L
6	70352081A
7	03942229Y
8	34628062K
9	53079077E
10	Y549650A

En La Guardia a 21 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN